SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101224153	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	08	2023	28	08	2023	00:00	03	01	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL	NIT: 901.065.932-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 39 NRO. 49 A - 38 BRR EL PORVENIR	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3122899582

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL BAGRE	NIT: 890.984.221-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 A NRO. 48 A - 79 CAN	EL BAGRE, ANTIOQUIA	8372429

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No CMC-074-2023 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y DISTINCIN A LIDERES SOCIALES DESTACADOS EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	03/01/2024	$2,446,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	03/01/2024	$2,446,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********4,892,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ANTIOQUENA DE SEGUROS LTDA	103170	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101224153

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 1644
15 de septiembre de 2023

Por la cual se aprueba una Garantía Única de cumplimiento

El Alcalde Municipal del MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

A. Que el MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA celebró el siguiente contrato estatal.

CONTRATO CMC-074-2023	
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LÍDERES SOCIALES DESTACADOS EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL "CORMUCA"
IDENTIFICACION	901.065.932-7
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCL ($24.460.000)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DÍAS (CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO)

B. Que el contratista otorgó la siguiente garantía única de cumplimiento:

POLIZA No. 65-44-101224153	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR O AFIANZADO	CORPORACIÓN MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL "CORMUCA"
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE

C. Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.

D. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Contratante aprobara la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales que por lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.446.000.00	28/08/2023	03/01/2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.446.000.00	28/08/2023	03/01/2024

Total: Valor Asegurado: $ 4.892.000.00

Valor Asegurado en Letras: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MLC.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de El Bagre, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

FABER ENRIQUE TRESPALACIO
Alcalde Municipal

Intervinieron en el acto administrativo:

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Wendy Bula Correa **Cargo**: Apoyo de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Revisó**: Juan Camilo Urieta Jimenez **Cargo**: Secretario de Planeación **Dependencia**: Secretaría de Planeación	**Visto Bueno Jurídico**: Juan Pablo Morales **Cargo**: Abogado - Contratista **Dependencia**: Secretaría General Y De Gobierno.